UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO / CCE CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	**SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE Nº 6.200, de 2025**	**ACTA N° 103**		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		15	09	2026

Unidad(es) Convocante(s)	**:**	**Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	**:**	Sesión extraordinaria
Lugar	**:**	virtual
Tipo	**:**	virtual
Unidad(es) participante(s)	**:**	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	**:**	Calificación Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Elecciones de Representantes de los Departamento de Administración y Auditoría; y de Sistemas de Información, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales

En Concepción-Chillán, a 15 de septiembre de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en los procesos de elecciones de Representantes de los Departamento de Administración y Auditoría; y de Sistemas de Información, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 5.307/2026, a objeto de calificar definitivamente los resultados de los citados procesos realizados, y considerando que:

1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;

2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios de los procesos de elecciones de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales;

3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;

4.- Lo informado por la Vicerrectoría Académica, mediante Ord. N° 141/2026, de fecha 15 de septiembre de 2026, respecto de la jerarquía y antigüedad de los académicos/as que indica;

5.- Lo dispuesto en el artículo 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de los procesos de elecciones realizados en la Facultad de Ciencias Empresariales, cuyas votaciones se verificaron el día jueves 10 de septiembre de 2026, a objeto de elegir Representantes de los Departamento de Administración y Auditoría; y de Sistemas de Información, ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:

A.-) Elección de Representante del Departamento de Administración y Auditoría ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales:

Candidatos	Votos
Karina Aires Krausse Martínez	03
Marcelo Andrés Navarrete Esparza	03
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	**06**

2.- En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 38° del Reglamento General de Elecciones y considerando que la académica Sra. Krausse tiene jerarquía de Asistente B; y el académico Sr. Navarrete tiene jerarquía de Asistente A, este Consejo proclama como Representante del Departamento de Administración y Auditoría ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales al académico don Marcelo Andrés Navarrete Esparza.

B.-) Elección de Representante del Departamento de Sistemas de Información ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales:

Candidatos	Votos
Alejandro Mauricio Valdés Jiménez	10
Alejandra Segura Navarrete	01
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	**11**

3.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante del Departamento de Sistemas de Información ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales al académico don Alejandro Mauricio Valdés Jiménez.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA CONTROL**	**CONTROL (E / P)**	**OBSERVACIONES**
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. Cecilia Bustos Á., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

CCE
CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL